COOPERATIVA
NUEVA VIDA

Bases de Subasta
Vehículos
Octubre 2024

BASES DE PARTICIPACIÓN
SUBASTA N° CNV-001-2024
VENTA DE 2 VEHÍCULOS

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Nueva Vida Limitada, invita a todas las personas naturales y jurídicas interesadas en participar en la Subasta de 2 Vehículos (automotores de segunda mano) con las características descritas a continuación:

Detalle	Marca	Año	Color	Chasis	Precio base
LAND CRUISER: Tipo: PICKUP Placa; HCS4667	Toyota	1988	Beige	HJ750031689	L350,000.00
MAZDA: Modelo: BT-50 Placa: HCS4668	Mazda	2014	Rojo Copper	MM7UN40W4E0930150	L280,000.00

La Administración de la Cooperativa fija las bases siguientes:

a) Presentación de Ofertas

1. La subasta se realizará en oferta de sobre cerrado que la persona interesada debe presentar desde el día 09 hasta el día 31 de octubre de 2024, en el edificio principal de Cooperativa Nueva Vida, ubicado en el Barrio Mercedes 2da calle, 2da avenida, 1 cuadra al norte del Parque Central, Santa Rosa de Copán.
   Las ofertas deben ser remitidas a la Junta Directiva de Cooperativa Nueva Vida y la recepción de estas será de lunes a viernes en un horario de 08:30 am a 04:00 pm.

2. Previo a la formalización de la adjudicación del vehículo o vehículos subastados, la Cooperativa aplicará los controles correspondientes de conformidad con la normativa vigente de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, debiendo presentar el oferente la información requerida por Cooperativa Nueva Vida Limitada. Caso contrario la Cooperativa se reserva el derecho de invalidar la oferta presentada.

3. Toda persona que presente sus ofertas para la subasta deberá cumplir con los siguientes requisitos:
   a) Presentar oferta por escrito y firmada, en sobre sellado y rotulado.
   b) Presentar la oferta dentro del periodo especificado.
   c) Descripción del vehículo por el que está ofertando.
   d) Las ofertas económicas no deben ser inferiores al precio base establecido.
   e) Presentar copia de la identidad fuera del sobre.

4. Las ofertas presentadas deberán contener al menos lo siguiente:
   a) Nombre y número de identidad del oferente
   b) Precio ofertado
   c) Propuesta de forma de pago
   d) RTN
   e) Número de teléfono

5. Los vehículos podrán ser inspeccionados por las personas interesadas, agendando la cita correspondiente al número 9521-4443 durante los días que se encuentre vigente la subasta.

6. Los vehículos serán subastados en las condiciones que se encuentran, por lo que una vez adjudicados no se acepta ningún reclamo.

b) Evaluación de Ofertas y Adjudicación

7. La modalidad de la subasta será de forma presencial, el comité evaluador iniciará la subasta con la apertura de los sobres recibidos que contienen las ofertas, en presencia de los oferentes y del apoderado legal de la Cooperativa que dará fe del acto, dos personas designadas por la Cooperativa y por intermedio de la Junta de Vigilancia, como veedores del proceso.
   Fecha, Lugar y Hora de Subasta: Sábado 02 de noviembre en la Tercera Planta de Cooperativa Nueva Vida, Oficina Principal, Santa Rosa de Copán, a las 9:00 a.m.

8. El comité evaluador calificará las propuestas tomando en cuenta el valor ofertado, a partir de la cantidad establecida como precio base, debiendo adjudicarse al oferente que haya propuesto el precio más alto. Si existieran dos o más oferentes con el mismo precio ofertado, la adjudicación se realizará de acuerdo con la fecha y hora de presentación de su oferta.

9. En caso de que a la convocatoria de subasta no concurriere ningún oferente para alguno de los vehículos, el comité levantará el acta correspondiente y lo hará de conocimiento a la Junta Directiva para que proceda a autorizar la venta directa.

10. El orden de prioridad para la venta de vehículos es la siguiente: 100% en efectivo (siempre y cuando sea mayor al precio base). En este caso, el pago se recibirá por medio de transferencia electrónica, depósito o cheque de caja a favor de Cooperativa Nueva Vida.
    El pago del vehículo o vehículos adjudicados se deberá depositar o transferir en la cuenta bancaria que la Cooperativa señale, dentro de los (5) días hábiles siguientes a la notificación de adjudicación. En su defecto, Cooperativa Nueva Vida Limitada se reserva el derecho de adjudicar al siguiente oferente que haya presentado la segunda oferta más conveniente para la Cooperativa, y así sucesivamente.

11. El vehículo o vehículos adjudicados se entregarán al comprador, cuando presente el comprobante de depósito o transferencia y una vez que haya finalizado el trámite de traspaso, en un período aproximado de (10) días hábiles. Los trámites de traspaso y cualquier gasto, tasa o impuesto que se origine del mismo, serán cubiertos por el comprador.

c) Condiciones generales de la subasta

12. El retiro del vehículo o vehículos de las instalaciones de Cooperativa Nueva Vida Limitada deberá efectuarse a más tardar (2) días hábiles contados a partir de la fecha en que se concluyan los trámites de traspaso de vehículo.
    La Cooperativa notificará al comprador la disponibilidad para el retiro de este. De no ser retirado dentro de la fecha establecida, la Cooperativa podrá realizar un cobro adicional de L 100.00 (cien lempiras) diarios en concepto de estacionamiento, vigilancia o cualquier otro gasto incurrido debido a la tardanza en el retiro de los vehículos adjudicados.

13. Las personas interesadas podrán solicitar información adicional sobre el proceso de subasta a los siguientes números de teléfono: +504 9521-4443 / +504 9521-4409

14. Los miembros Directivos y Colaboradores de la Cooperativa no podrán participar en la subasta.

15. Cualquier aspecto no previsto en estas bases se resolverá según lo establecido en los Manuales y Reglamentos vigentes en la Cooperativa y/o por acuerdo de Junta Directiva.

Santa Rosa de Copán, Octubre de 2024

ANEXO 1:
FOTOGRAFÍAS VEHÍCULO LAND CRUISER

HCS 4667

ANEXO 2:

FOTOGRAFÍAS VEHÍCULO MAZDA

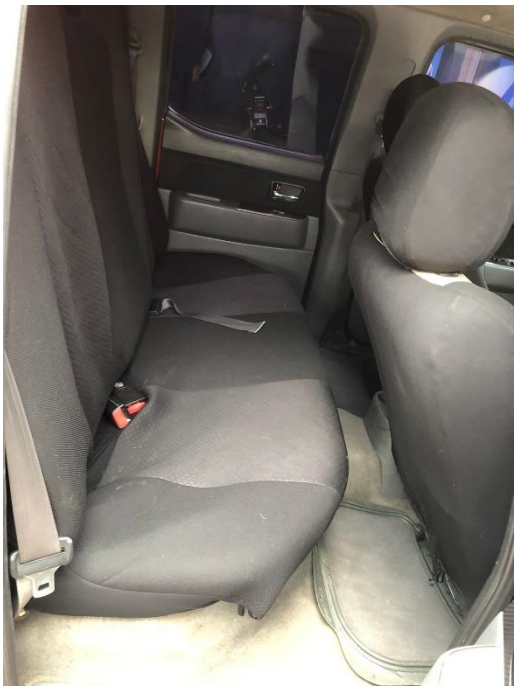

mazda
BT-50
HCS 4668